

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO ADRIAN ORELLANA LEIVA Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 1,000,000 UN MILLON DE PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PINTURA DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, INSERTA EN LA INICIATIVA 'PLAN DE MARKETING EDUCACIONAL' DEL PMG EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-79-SE10, DECRETO N° 970 DE FECHA 09/12/2010. (PRIMERA REMESA DE ADJUDICACION)  
 Fecha de Pago 14/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	25	14/12/2010	1,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :472

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		1,000,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,000,000	
Totales		1,000,000	1,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	1,000,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		900,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		100,000
Totales		1,000,000	1,000,000



*Juan Barria*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Ricardo Olea*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*Mauro Oyarzo*  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL



*Juan Carlos Mancilla*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



*Marcelo Barria*  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad